

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 638-01 que nombra al señor Ramón A. Quiñónez R., Embajador Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 638-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Ramón A. Quiñones R., queda designado Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sustitución del señor Homero Luis Hernández.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Guido Gómez Mazara

Santo Domingo, D. N., República Dominicana